

INFORME DEL COMISARIO

Señores Miembros de la Junta de Accionistas:

En mi calidad de comisario de la compañía BOTINGLESA S.A., informo a Uds que cumpliendo con los requisitos exigidos en la resolución # 92.1.4.3.0014 y que después de haber revisado los informes económicos correspondiente al año 1999, puedo concluir diciendo:

Los Estados Financieros de la Cía BOTINGLESA S.A., fueron elaborados cumpliendo con las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la Junta General y del Directorio, así como lo determinan los resultados arrojados en este período económico.

Hay que destacar la actividad desarrollada por los administradores en lo relacionado a los controles internos que posee la cía, los mismos que son los más adecuados de acuerdo a la actividad que se desarrolla, así como lo demuestra el Estado de Pérdidas y Ganancias.

Los Estados Financieros fueron elaborados siguiendo los principios de contabilidad generalmente aceptados.

En Guayaquil, a los cuatro días del mes de Mayo del 2000.

Atentamente,

PEDRO XAVIER CASTELLS

